



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 021 DE 2023
(marzo 01)

“Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del Área de Profundización del programa de Contaduría Pública”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el Numeral 1 del Artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 - Estatuto General-, prevé como función del Consejo Académico: decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario.

Que el Acuerdo Académico N° 026 de 2022, establece los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos y contempla entre las áreas de formación académica, el área de Profundización, relacionada con las líneas de investigación.

Que el Acuerdo Académico No. 003 de 2011 establece los criterios para definir e impartir las líneas y los cursos que hacen parte del Área de Profundización de los programas de grado de la Universidad de los Llanos.

Que el Artículo 2 del Acuerdo Académico No. 003 de 2011 establece que las líneas de profundización serán aprobadas por el Consejo Académico, teniendo en cuenta el plan de estudios vigente del programa.

Que el Acuerdo Académico No. 007 de 2018 define el plan de estudios del programa de Contaduría Pública.

Que el Comité de Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas en sesión No. 012 del 21 de diciembre de 2022, avalo a las líneas de profundización del Programa de Contaduría Pública.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en sesión N° 071 del 22 de diciembre de 2022, aprobó las líneas de profundización.

★



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 021 DE 2023
(marzo 01)

“Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del Área de Profundización del programa de Contaduría Pública”

Que el Consejo Académico en desarrollo de la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 010 del 01 de marzo de 2023, analizó la propuesta presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. APROBAR las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del Programa de Contaduría Pública, según la siguiente descripción:

Línea de Profundización N° 1. Nombre:		Finanzas.							
Objeto de estudio	Nombre de los cursos	N° de créditos	Profesores responsables del Área	Línea de Investigación relacionada	Grupos de investigación vigentes relacionados	Semilleros de Investigación/ Grupos de estudio vigentes relacionados	Cursos de posgrado relacionados	Producto esperado	
Fortalecer la formación del estudiante y profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, en el proceso de investigación en Finanzas Empresariales, que permiten una mayor comprensión del fenómeno y facilita la creación de ideas de negocios para el desempeño de las acciones en investigación.	Línea de Profundización I: Mercados Financieros.	3	Marcos Edison Hernández, Rosa Emilia Fajardo Cortes, José Isnardi Sastoque.	Finanzas Empresariales.	Gestión y Desarrollo Organizacional – GYDO	Finanzas corporativas, Mercados financieros y Gobierno Corporativo	FICOMEF, TRIFIN Y GIFINANCIERO.	La Maestría en Administración de Negocios cursos: Entorno Legal de los Negocios, Sistemas de Información Gerencial, Gestión Financiera, Gestión de Negocios, Especialización en Finanzas cursos: Contabilidad Gerencial, Gerencia de costos y presupuesto, Mercado de capitales y Mercados financieros. Especialización en Gestión de Proyectos cursos: Ingeniería económica de proyectos, Gestión contable y financiera, Gestión del Riesgo, Evaluación Financiera económica y ambiental de proyectos. Especialización en Administración de Negocios cursos: Gestión Financiera I, Gestión Financiera II, y Responsabilidad Legal en los Negocios, Especialización en Gestión de la Calidad cursos: Fundamento de Responsabilidad Social Empresarial y Ética Empresarial.	Formulación y ejecución de un (1) proyecto de investigación relacionado. Formulación y ejecución de un (1) proyecto en proyección social gestión comunitaria relacionada. Ejecución de una (1) ponencia de investigación relacionada. Dos (2) artículos de los resultados de las investigaciones sometidos a publicación. Participación en Redes Académicas y/o de investigación.
	Línea de Profundización II: Finanzas corporativas	3							
	Línea de Profundización III: Mercado de capitales.	3							



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 021 DE 2023
(marzo 01)

“Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del Área de Profundización del programa de Contaduría Pública”

Línea de Profundización N° 2. Nombre:		Contexto contable internacional.						
Objeto de estudio	Nombre de los cursos	N° de créditos	Profesores responsables del Área	Línea de Investigación relacionada	Grupos de investigación vigentes relacionados	Semilleros de Investigación/ Grupos de estudio vigentes relacionados	Cursos de posgrado relacionados	Producto esperado
La línea de profundización Contexto Contable Internacional tiene como objetivo estratégico el estudio del objeto de conocimiento contable y sus áreas conexas en la búsqueda de posibilitar soluciones a las problemáticas empresariales que coadyuven a su sostenibilidad con miras a insertarse en un contexto internacional.	Línea de Profundización I Contexto Contable Empresarial.	3	María del Carmen Ruiz Sánchez, José William Hernández, Martha Lucia Rey.	Crecimiento y Desarrollo Socioeconómico Orinoqueño.	FICOMEF, TRIFIN, TERRITORIO Y AMBIENTE.		La Maestría en Administración de Negocios cursos: Entorno Legal de los Negocios, Sistemas de Información Gerencial, Gestión Financiera, Especialización en Finanzas cursos: Contabilidad Gerencial, Gerencia de costos y presupuesto, Mercado de capitales y Mercados financieros. Especialización en Gestión de Proyectos cursos: Gestión del Riesgo, Especialización en Administración de Negocios cursos: Gestión Financiera I, Gestión Financiera II, Especialización en Gestión de la Calidad cursos: Entorno Económico y Competitividad.	Formulación y ejecución de un (1) proyecto de investigación relacionado. Formulación y ejecución de un (1) proyecto en proyección social comunitaria relacionada. Ejecución de una (1) ponencia de investigación relacionada. Dos (2) artículos de los resultados de las investigaciones sometidos a publicación. Participación en Redes Académicas y/o de investigación.
	Línea de Profundización II , Impacto Socioeconómico de las NIIF.	3						
	Línea de profundización III Implementación y aplicación de las NIIF Contexto Nacional e Internacional.	3						

Línea de Profundización N° 3. Nombre:		Tributaria.						
Objeto de estudio	Nombre de los cursos	N° de créditos	Profesores responsables del Área	Línea de Investigación relacionada	Grupos de investigación vigentes relacionados	Semilleros de Investigación/ Grupos de estudio vigentes relacionados	Cursos de posgrado relacionados	Producto esperado
Fortalecer la formación de los estudiantes en el	Línea de Profundización I Hermenéutica Tributaria.	3	José William Hernández, Fernando Baquero Cortes,	Finanzas Empresariales.	Gestión y Desarrollo Organizacional – GYDO, Finanzas Corporativas, Mercados		La Maestría en Administración de Negocios cursos: Entorno Legal de los Negocios, Sistemas de Información Gerencial, Gestión Financiera,	Formulación y ejecución de un (1) proyecto de investigación relacionado. Formulación y ejecución de un



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 021 DE 2023
(marzo 01)

"Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del Área de Profundización del programa de Contaduría Pública"

programa de contaduría pública en el proceso de investigación en las Ciencias Tributarias, que permiten una mayor comprensión del fenómeno y facilita el diseño de estrategias Financieras al igual del desempeño de las acciones en casos aplicados en las Organizaciones.	Línea de Profundización II Planeación Tributaria.	3	Martha Lucía Rey.		Financieros y Gobierno Corporativo, FICOMEF, TRIFIN Y GIFINANCIE RO.		Especialización en Finanzas cursos: Contabilidad Gerencial, Gerencia de costos y presupuesto, Mercado de capitales y Mercados financieros. Especialización en Gestión de Proyectos cursos: Ingeniería económica, Proyectos, Gestión contable y financiera, Gestión del Riesgo, Evaluación Financiera económica y ambiental de proyectos, Especialización en Administración de Negocios cursos: Gestión Financiera I, Gestión Financiera II, y Responsabilidad Legal y Social en los Negocios, Especialización en Gestión de la Calidad cursos: Fundamento de Responsabilidad Social Empresarial y Ética Empresarial.	(1) proyecto en proyección social gestión comunitaria relacionada. Ejecución de una (1) ponencia de investigación relacionada. Dos (2) artículos de los resultados de las investigaciones sometidos a publicación. Participación en Redes Académicas y/o de investigación.
	Línea de Profundización III Gestión de Procesos.	3						

ARTÍCULO 2. Establecer que, durante cada periodo académico como parte del Área de Profundización el programa, se ofrecerá hasta tres (3) líneas entre las aquí descritas, de las cuales el estudiante que inicia la línea debe elegir y cursar una de ellas.

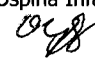
ARTÍCULO 3. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su expedición y publicación; esta decisión estará vigente por el término de tres (3) años.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 01 días del mes de marzo de 2023.

CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Rafael Ospina Infante
Avaló: OGonzález 
Ajustó: JB - SG
Revisó: MSilva 